Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Maxen Garay Rex.re Sir Pitavo D.n Ginés Torrente Alonso D.n Fran.co Garcia Sorbas D.n Fran.co Vazquez Lozano y D.n Alonso Palacios Rex.res anuales Conzejo Justicia y Regim.to desta Havilla estando juntos en su Ayuntam.to como acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al servi.o de Ambas Mag.s y bien desta Rep.ca acordaron lo sig.te

Lo primero porquanto se han presentado a Havilla los Repartim.tos de Alcavalas, Millones, Servicio, y demas agregados fhos entre los vezinos de Havilla en este presente año, los quales estan aprovados por el S.r Supp.te Gral. de R.s Rs. de la Ciu.d de Murcia y su Reyno. Y lo mismo los de quarteles de los a.s de mill setezientos vinte y seis, y vinte y siete. Y siendo preziso se nombre por Havilla depositario para que en poder de este paren los caudales q. p.r las razones d.has se recaden y que sea persona de Integra satisfaz.n por los S.res Capitulares por si y en nombre de los que al presente no residen en este Ayuntam.to, sirvieron d.ho nombram.to en la forma siguiente

El S.r D.n Pedro Lozano Sidales para el efuso